



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 138 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 09 MAY 2025

VISTO:

La Propuesta de Designación de Responsable de Gestión de Reclamos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Oficio Circular N° 001-2025-GORE-ICA-SGE/SGDO**, la Sub Gerencia de Gestion Documentaria del Gobierno Regional de Ica, Solicita se Designe al **Responsable de Gestion de Reclamos**, de la **DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA** a fin de brindar el tramite correspondiente, a la plataforma virtual del Libro de Reclamaciones, del Gobierno Regional de Ica, en cumplimiento a lo establecido por la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM;

Que, mediante el **Oficio N° 149-2025-GORE-ICA-GRDE-DRA-OA/EP**, El Equipo de Personal de la Oficina de Administración, Propone se designe para dicha Función a la Servidora ANA CECILIA CABEZAS AGUIRRE con Plaza CAP 012, en el cargo de Abogado IV, quien a la fecha mantiene vinculo con esta entidad y presta servicios en la Oficina del Equipo de Personal;

Que, mediante D.S N° 042-2011-PCM, se establece la obligación de las entidades del Sector Publico de contar con un Libro de Reclamaciones en el cual los usuarios podrán formular sus reclamos, estando obligada la entidad de dar respuesta al usuario en un plazo máximo de 30 días hábiles, informándole, de ser el caso acerca de las medidas adoptadas para evitar el acontecimiento de hechos similares en el futuro;

Que, estando a lo expuesto resulta necesario se emita el acto resolutivo correspondiente Designando a la Servidora ANA CECILIA CABEZAS AGUIRRE como **Responsable de Gestion de Reclamos**, de la **DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**, en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 5° del D.S N° 042-2011-PCM, debiendo en ese sentido expedirse el acto resolutivo respectivo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27806, D.S. N° 042-2011-PCM y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Servidora Contratada Abog. ANA CECILIA CABEZAS AGUIRRE, como la **Responsable de Gestion de Reclamos**, de la **DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**, quien deberá dar cumplimiento a las disposiciones del D.S 042-2011-PCM, bajo responsabilidad.

SEGUNDO: DISPONER se le otorguen las facilidades necesarias a la Servidora Contratada antes referida para el cumplimiento de sus objetivos.

TERCERO: Notifiquese la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL